



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Dirección de Administración		<b>Título de la Regulación:</b> Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México (2022-2024).	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> C.P. Verónica Serrano Jiménez		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> Dos de agosto de 2022	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 58642500 – Ext. 5303 Correo: administracion@cizcalli.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b>  Dos de agosto de 2022	<b>Fecha de envío:</b>  Dos de agosto de 2022	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b>  Se remite de manera impresa el proyecto del Reglamento en mención.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b>  Con el objeto de reducir los costos en la partida “1000 Servicios Personales” del Ejercicio Fiscal 2022, se pretende realizar modificaciones a la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, sin que esta reducción cause un impacto y/o disminución en cuanto a la prestación de los servicios que se brindan.  Con la aprobación de la propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, resulta importante y necesario la adecuación del marco normativo que va a regir el actuar de los servidores públicos, motivo por el cual se proyectó el “Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México”, con el objeto de ser aprobado para que el marco normativo que nos rige se encuentre actualizado.			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b>  La presente propuesta de proyecto de Reglamento no genera costos a de cumplimiento a los particulares toda vez que, no se está creando algún trámite y/o servicios, en virtud de que, se trata de cambios en cuanto al Organigrama de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>III.- ANEXOS</b>			
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b>			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/ConstFed.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/ConstFed.pdf</a>			

Verónica Serrano Jiménez

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf>

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig022.pdf>

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig241.pdf>

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig096.pdf>

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig083.pdf>

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>

Código Administrativo del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
 C.P. Verónica Serrano Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria	 Mtra. Sandra Ivón Bobadilla B. Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 L.C.F. Martha Mónica Vázquez Padrón Titular de la Dependencia
		